INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de

CONSULDOJ CONSULTORES DE GESTION S.A.

Quito Ecuador

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías he examinado el Balance General de la Empresa CONSULDOJ CONSULTORES DE GESTION S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

1.- Si los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias vigente, así como las resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas.

2.- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

El resultado de mi revisión no revela incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

Este informe es únicamente para información y uso de los accionistas y administradores de COSNULDOJ CONSULTORES DE GESTION S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

Ing. Graciela Reina

COMISARIA PRINCIPAL